



PRESIDENCIA

PRE-CS-2461-2020

Cite este número para cualquier consulta o respuesta

Bogotá, D.C. 08 de abril de 2020

Señora

MARLENE ISABEL VÉLEZ DE LA VEGA

Presidente CNB-COLOMBIA

Dirección: Carrera 15 Bis A No. 33-03

Correo: presidencia@cnbcolombia.org

Bogotá - Colombia

Asunto: Comunicación allegada a la Presidencia del Senado de la República el día 16 de abril de 2020 con el radicado interno **No. 5033** con asunto: "*Fwd: RAD- 5033 Fwd: Escrito Colegio Nacional de Bacteriología CNB COLOMBIA*"

Respetado señora Marlene Isabel Vélez:

El despacho de la Presidencia del Senado de la República acusa recibo de la comunicación del asunto, que mediante correo electrónico da traslado a esta Presidencia de su escrito, en el que en calidad de presidente del Colegio Nacional de Bacteriología CNB - COLOMBIA y como vocera y representante de esa importante colectividad del sector salud, hace las siguientes precisiones: "*(...) El Colegio Nacional de Bacteriología CNB COLOMBIA, como organización gremial legalmente constituida defiende, fortalece y apoya el desarrollo integral del ejercicio de los profesionales de la Bacteriología y sus homólogos en el ámbito nacional e internacional. El CNB COLOMBIA agremia 25 Colegios Departamentales a nivel nacional.*

En ejercicio de nuestra misión para lo de su competencia y acciones pertinentes me permito adjuntar el escrito del Colegio Nacional de Bacteriología CNB COLOMBIA, dirigido a los

AQUÍ Y VE LA DEMOCRACIA

Capitolio Nacional - Segundo Piso – Correo electrónico: presidencia@senado.gov.co

Teléfonos: 3825394



PRESIDENCIA

Honorables Senadores y Honorables Representantes a la Cámara del Congreso de la República de Colombia.

Agradecemos a los Secretarios Generales de las Comisiones Primera a Séptima Constitucionales Permanentes de Senado y Cámara de Representantes, dar traslado del presente correo a cada uno de los Honorables Senadores y Honorables Representantes a la Cámara. (...)

Tomando en cuenta lo anterior, el despacho de la Presidencia del Senado de la República, acoge los sentidos pronunciamientos de esa organización gremial, compartiendo la preocupación y urgencia expresada en su misiva, en el sentido de brindar el apoyo y el impulso en la gestión de ese importante comunicado y le confirma que se encuentra a su entera disposición a fin de atender a todos y cada uno de los requerimientos, que conforme a su ámbito de competencia establecido en el numeral 9º del artículo 43 de la Ley 5 de 1992, indica: **"ARTÍCULO 43. FUNCIONES.** *Los Presidentes de las Cámaras Legislativas cumplirán las siguientes funciones:*

9. Dar curso, fuera de la sesión, a las comunicaciones y demás documentos o mensajes recibidos."

No obstante, advierte el despacho que, de la comunicación se evidencia traslado a los correos electrónicos de las células legislativas tanto de Senado como de Cámara de Representantes, y a los Secretarios Generales de ambas Cámaras. En consecuencia, no se dará alcance por parte de este despacho a esas Honorables Comisiones y Secretarías Generales, para evitar reprocesos en su gestión; eso sí, con el firme compromiso por parte de la Presidencia del Senado de la República, que se brindará acompañamiento a los puntuales pronunciamientos plasmados en su escrito.

Finalmente, señora Marlene Isabel Vélez, para esta Presidencia es de carácter prioritario informar de manera puntual la normatividad que se ha dispuesto como consecuencia de la calamidad pública declarada con ocasión a la Pandemia originada por el Covid-19 y dirigida a los diferentes segmentos sociales y usuarios, por ello y en aras de facilitar el acceso a la misma lo invitamos a visitar el siguiente link <http://www.suin-juriscal.gov.co/legislacion/covid.html>, sin perjuicio que se obtenga por otros canales la legislación que sea de interés.

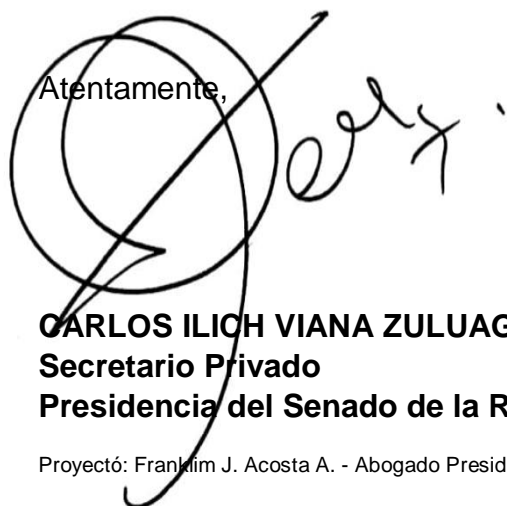
AQUÍ Y EN LA DEMOCRACIA



PRESIDENCIA

En los términos anteriormente expuestos, damos atención a su comunicación; e igualmente, la invitamos a seguir la página del Senado de la República: www.senado.gov.co, en la cual encontrará los proyectos en trámite de las diferentes comisiones, el orden del día y sus publicaciones.

Atentamente,



CARLOS ILICH VIANA ZULUAGA
Secretario Privado
Presidencia del Senado de la República

Proyectó: Franklim J. Acosta A. - Abogado Presidencia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA